

09/09/2021
ACTA NRO. 971
SESION ORDINARIA

En la ciudad de Capitán Sarmiento, partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento, con la presencia de los siguientes Sres. Concejales: GONZALEZ, María Victoria – MAS, Carlos Adolfo - LIPSCHITZ, José Alfredo - ORTEGOZA, Julieta Vanesa - PERALTA, Carolina Beatriz – SANCHEZ, Domingo Onofre – SOKOLOFF, Valeria – TAMBORNINI, Carlos Fernando - TARELLI, Alejandro Enrique - VIDAL. María Marta Liliana.-

Se encuentran ausentes con aviso los Concejales: Mariana Vazquez Acatto y Ezequiel Alfredo Zustovich.-----

Siendo las 09.30 hs. la Sra. Presidente, Conc. María Marta Liliana Vidal declara abierta la Sesión, invitando al Conc. Carlos Fernando Tambornini a izar el Pabellón Nacional.-

APROBACIÓN ORDEN DEL DIA 09/09/2021:

(Se aprueba sin observaciones).-----

APROBACION ACTA 967 SESION ORDINARIA 22/07/2021.

(Se aprueba sin observaciones).-----

DESPACHO DE COMISION:

Nro. 1759: La Comisión de Salud, Acción Social y la Mujer ha considerado el Expediente Nro. 6587: Proyecto de Resolución presentado por el bloque Frente de Todos, declarando de Interés Municipal el proyecto de trabajo de Equipo de Acompañamiento Terapéutico EnredAt, denominado “Juventud divino tesoro” llevado adelante conjuntamente con el Hogar de Niños “Nuestra Señora del Pilar”. Por los fundamentos que expresa el autor y adhiriendo a los mismos, se aconseja la aprobación del siguiente texto: Visto: La nota remitida por el Equipo de Acompañamiento Terapéutico EnredAt, en virtud de solicitar se declare de interés municipal el proyecto de trabajo: “Juventud divino Tesoro”; y Considerando: Que el mencionado proyecto es llevado adelante por el Equipo EnredAT en acuerdo con las autoridades del Hogar de Niños Nuestra Señora del Pilar; Que las normas que reglamentan este tipo de instituciones -única en nuestra ciudad- determinan que al cumplir los 18 años de edad, los adolescentes allí alojados deben dejar las instalaciones del hogar para insertarse desde otro lugar en su comunidad; Que ello ocurre sin el amparo de otra institución y con escasas herramientas para desarrollar una vida autónoma, lo que genera en estas personas mayores miedos, incertidumbre, angustia; Que se hace necesario plantear intervenciones comunitarias que formen redes de acción entre los diferentes actores de esta sociedad para que se logre acompañar la integración de dichos jóvenes a los diferentes ámbitos de la comunidad: educativo, sanitario, laboral y social en un marco de formalidad institucional; Que el objetivo del proyecto presentado y que comienza a ejecutarse por este grupo es: “Acompañar a los adolescentes institucionalizados en el hogar de niños Nuestra Señora del Pilar que están próximos a su egreso, por cumplir la mayoría de edad, en esa transición hacia la vida autónoma, con el fin de que se desarrollen como ciudadanos activos, productivos e independientes”; Que este Honorable Cuerpo reconoce la necesidad de estos niños, niñas y adolescentes y el derecho que les asiste a una vida digna y un desarrollo pleno en comunidad; Que también aprecia la importancia de este proyecto y su puesta en práctica de manera institucionalizada en el tiempo; Por cuanto, se solicita la aprobación de la siguiente: RESOLUCION. Art. 1: Declárese de Interés Municipal el proyecto de trabajo del Equipo de Acompañamiento Terapéutico EnredAt, denominado “Juventud divino Tesoro” y llevado adelante conjuntamente con el Hogar de Niños Nuestra Señora del Pilar de la Ciudad de Capitán Sarmiento, cuyo objetivo es acompañar a los adolescentes institucionalizados en el hogar -y que están próximos a su egreso- en esa transición hacia la vida autónoma, con el fin de que se desarrollen como ciudadanos activos, productivos e independientes.- Art. 2: El proyecto “Juventud, divino Tesoro” forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo I.- Art. 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, al Equipo de Acompañamiento

/////

Terapéutico EnredAt y al Hogar de Niños Nuestra Señora del Pilar.- Art. 4: De forma.- Fdo. por los Concejales: SOKOLOFF – PERALTA - ZUSTOVICH – MAS – VAZQUEZ ACATTO. Sala de Comisiones, 02 de setiembre de 2021.-
(Se aprueba. Resolución registrada bajo el Nro. 778/2021).-----

EXPEDIENTES INICIADOS – PROYECTOS PRESENTADOS:

1) - Expte. Nro. 6613: Corresponde a Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque Frente de Todos, por el que se declara la problemática del consumo nocivo de alcohol como tema prioritario, con el fin de llevar adelante tareas de prevención y promoción de hábitos saludables.-
Conc. MAS: Sra. Presidente: Este es un proyecto sobre el que me gustaría desarrollar algunas cuestiones. Muchos sabemos el efecto que tiene el alcohol en todas las personas, no solamente en los jóvenes y en los adolescentes en sus primeros pasos; sino en toda la comunidad. Es una droga y la tenemos que reconocer como tal, no porque sea de fácil acceso o la tengamos familiarizada en cada almuerzo, en cada cena, en cada reunión familiar o social que tenemos, no deja de ser una droga muy importante por los efectos que produce y el nivel de adicción que produce en todas las personas. Muchas veces es causa de debut y despedida, en algunas oportunidades me han acusado en algunas charlas que he dado de hacer apología de la marihuana por decir que la marihuana si bien es una droga, muchas veces no es tan peligrosa como el alcohol. En el primer día que te encontrás con el alcohol puede ser el último día de tu vida, la marihuana posiblemente no te mate en un primer encuentro, pero un pibe que sale por primera vez y se encuentra con el alcohol puede terminar internado por un coma alcohólico, o subirse a una moto o al auto y generar una catástrofe que termine con su vida. Tenemos que tener en cuenta que el alcohol -y eso no es hacer apología de la marihuana- sigue siendo una droga de altísimo impacto social y de alta peligrosidad social. Tenemos que trabajar en la prevención del consumo de alcohol en jóvenes, y en adultos también- Tenemos que ir hacia una sociedad más sana, donde podamos evitar los excesos y la venta de alcohol a menores, evitar el exceso de alcohol. Una sociedad donde manejemos sin alcohol, hacia ese lugar queremos ir como objetivo social. Hemos presentado este proyecto para que el municipio empiece a tomar un rol proactivo en cuanto a la prevención. En este caso es en el alcohol, pero se puede hacer sobre otras sustancias. Primero y principal que el municipio a través de sus direcciones pueda tomar un rol proactivo, coordinando las políticas sanitarias que lleven a la prevención y la disminución del consumo del alcohol, con todo lo que esto conlleva. En esta idea que proponemos hacemos al municipio el eje central de la prevención del consumo y de la promoción de hábitos saludables, coordinando las políticas que se van a llevar adelante. Si bien no están detalladas las podemos charlar, el municipio debería coordinar la dirección de salud, la secretaría de deportes el área cultura, para que cada uno de los encuentros que se lleven a cabo patrocinados por el municipio tengan como objetivo el mensaje de la prevención del consumo de alcohol y la promoción de hábitos saludables. Seguramente cada uno de los directores de área tendrá cosas para aportar y sabrá cómo hacerlo; por ejemplo, se me ocurre que la dirección de comercio puede tratar de generar en los comerciantes dispositivos de prevención audiovisuales o a través de charlas en cuanto a la prevención del consumo de alcohol en menores y la venta de alcohol a menores. Así también en los espacios de diversión de los jóvenes que haya en las pantallas -en las que ellos proyectan sus videos y que hacen a la diversión general de la noche- una campaña, un tiempo para la prevención del consumo de alcohol. Coordinar por ejemplo con la dirección de salud capacitaciones; se tienen los recursos técnicos como para poderlo hacer y el municipio tiene los recursos económicos para llevarlo a cabo; se puede capacitar a través del CPA y el área de salud mental, ya que están trabajando juntos. Se puede hacer la capacitación de profesores de educación física o entrenadores de cualquier disciplina deportiva para que ellos mismos también sean promotores de hábitos saludables y promotores en la prevención y promoción del consumo de alcohol. Como es un proyecto de ordenanza y sería buenos escuchar las diferentes opiniones de los directores de salud y de otras áreas que a criterio del D. Ejecutivo sean referentes, voy a pedir el pase de este proyecto a la Comisión de Salud, Acción Social y la Mujer; para que se pueda trabajar e invitar a los directores como nombré recién, para que se pueda hacer un programa integral en la prevención del consumo de alcohol en menores, en adolescentes y en adultos. Invitar a diferentes referentes para poder charlar y hablar, así podemos ampliar y escuchar las propuestas que cada una de las direcciones pueda tener en cuanto a este proyecto en particular. Gracias.-

Conc. SANCHEZ: Sra. Presidente: Nuestro bloque va a acompañar el pase a comisión, es interesante el tema, y como decía el Conc. Mas vamos a juntar a todas las partes y sacar algo en conjunto, porque esto es el bien para todos. Gracias.-

(Puesta que es a votación la moción del Conc. Mas, resulta aprobada por unanimidad. Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y la Mujer).-----

2) - Expte. Nro. 6614: Corresponde a Proyecto de Decreto presentado por el Bloque Frente de Todos, instaurando un Programa de Formación para la Labor Legislativa.-

Conc. ORTEGOZA: Sra. Presidente: La idea de este proyecto tiene que ver con poner en valor la función de los concejales y del Concejo Deliberante invitando a los concejales que ya están y aquellos que ingresan después de estas elecciones a aunar criterios en cuanto a lo que es el funcionamiento del Concejo, en cuanto a lo que es el orden y la reglamentación; también abrir espacios donde se puedan conversar o plantear dudas, abrir espacios de capacitación continua en donde la función del Concejo adquiera un ritmo desde el fluir y aprovechar los recursos que tenemos propios del Concejo Deliberante como son los concejales que ya tienen un tiempo en la función; tanto como ese recurso que tenemos como desde la secretaria y desde la administración, que tienen mucha experiencia. Nuestra idea es pedir el pase a comisión para que podamos debatir en profundidad y entender el valor que tiene esto para el Concejo Deliberante como institución. Pido el pase a la comisión de Seguridad, Interpretación y Reglamento. Gracias.-

Conc. TARELLI: Sra. Presidente: La función legislativa dentro del municipio es una tarea muy importante, en otras ocasiones ha habido cursos, pero nunca se dictaron en Capitán Sarmiento; sería bueno tener estas bases para gente que ingresa al Concejo o para los que ya somos concejales; porque cuánto más formación haya sobre la labor legislativa más bienvenida sea. Nuestro bloque va apoyar el pase a comisión. Gracias.-

(Puesta que es a votación la moción de la Conc. Ortegoza, resulta aprobada por unanimidad. Se gira a la Comisión de Seguridad, Interpretación y Reglamento).-----

3) - Expte. Nro. 6615: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Frente de Todos, solicitando al D. E. la correcta señalización de las obras en construcción en la vía pública, ya sean municipales o privadas.-

Conc. MAS: Sra. Presidente: Este es un proyecto de comunicación que nace en charlas y encuentros que hemos tenido en el Foro de Seguridad en lo que hace a la prevención; a veces para la prevención de accidentes que puedan surgir por la mala señalización o alteración de la señalización, ya que a veces los vecinos la pueden alterar cuando hay una obra pública, se pone un cartel y a veces los vecinos como les queda cómodo para ir hasta su casa lo pueden correr. Es importante tener en cuenta que debemos legislar en función de la obra privada; porque en este intercambio que hubo en el foro aparecen por ejemplo obras que se hacen privadas donde las familias ponen o contratan los volquetes y los estacionan en cualquier lado, en la vereda en mitad en la vereda y mitad en la calle, en contra mano o en la calle no señalizada; esto hace que sean elementos que pueden producir accidentes que podemos evitar. Creo que el trabajo que viene haciendo el Municipio en la obra pública tiene una importancia relevante en la comunidad, y hay que ayudar a que esa señalización se mantenga y se mejore; pero en otras obras como en las que realiza la Cooperativa de Agua Potable -como pasó hace unos días- tuvimos que llamar a seguridad en la calle Alfredo Palacios y Alem; ya que la cooperativa había dejado una obra abierta y unos pibes estaban jugando a la escondida a la noche en ese agujero donde habían estado trabajando. Son acciones que tienen que ver con el orden, con la prevención de accidentes; por eso el pedido de comunicación tiene que ver no solamente con que el Departamento Ejecutivo pueda poner en valor la obra pública y la señalización, sino tener un control también sobre las obras privadas que se llevan a cabo. El pedido no tiene que ver con una cuestión de hacer una observación negativa sino con tratar de ayudar al D. Ejecutivo a que trabaje en el orden adecuado y que pueda seguir avanzando con la obra pública, con la correspondiente señalización; y a la vez también trabajar con la comunidad para que cada uno que vaya a hacer una obra privada pueda señalar de la mejor manera, que las empresas de volquetes tengan la señalización adecuada, con balizas o con un adecuado estacionamiento en los volquetes; tratando así de ayudar al orden y a la circulación en la comunidad. Señora Presidenta. Espero que los demás Concejales nos acompañen en pos de mejorar la circulación y evitar accidentes en la comunidad.

Gracias.-

Conc. SANCHEZ: Sra. Presidenta: Hace unos días tuvimos una reunión con el Secretario de Infraestructura Guillermo del Mármol, estuvimos hablando este tema y vimos que hay veces en que hay que pedirle al vecino, a la población que ayuden y que mantengan. Que cuiden porque la prevención está, los volquetes privados tienen su seguro y tienen las marcas rojas refractarias cada volquete. Y en el Municipio también están las cintas que muchas veces los vecinos cortan o bien las cortan los chicos. Están las otras marcas que son como una “V” que también se ponen en distintas obras, está todo previsto. Inclusive Guillermo del Mármol le ha llamado la atención a la cooperativa de agua. Está todo previsto, así que no vamos a acompañar el proyecto; lo que hay que pedir a los vecinos es que ayuden a cuidar un poco, que cuando haya una cinta o algo de prevención que no la saquen, que no la corran. Y sé que el secretario de obras públicas viene tomando medidas de prevención. Nada más.-

Conc. MAS: Sra. Presidenta: Tengo fotos aquí en el celular que muestran que no es como dice el concejal Sánchez que los volquetes tienen la señalización, no es así. Tampoco que tiene la señalización cuando hay tierra, hay camiones de tierra volcados en la calle para ser entrados en sectores en que están construyendo adentro. Cuando uno habla de prevención no se trata de ir a decirle al vecino “se te metió una moto abajo del volquete, tené cuidado la próxima vez”; sino que la prevención tiene que ir hacia un hecho, una acción que evite que eso pase. Si quieren podemos ver las fotos, no creo que sea necesario, pero acá tengo fotos de hace tres días con volquetes estacionados en contramano, sin señalización. No sé cuáles son los volquetes que dice el concejal, pero ir en contra o no aprobar algo que tiene que ver con la prevención, me parece que se toma como personal, pero esto tiene que ver con la obra pública. Estamos hablando de cuestiones que tienen que ver con el orden; pasó lo mismo con otras cosas en que todo está hablado, todo está bien, y casi se llevan el tanque del agua. Está todo bien, está todo arreglado y se llevan los rieles, está todo bien... Pero no es así. Dicen que ya lo hablamos con el secretario de obras públicas y quisiera saber si él está al tanto de que las empresas de volquetes no tienen la señalización adecuada. Me parece que a estas cuestiones que las toman como persecutorias, cuando es algo que ayuda al orden y al trabajo ordenado del Municipio y de la obra pública y privada. No acompañan algo que es en beneficio de la comunidad, el evitar accidentes por mala señalización. A veces me cuesta entenderlo, por eso quisiera -si el Concejal Sánchez quiere- que vea las fotos que se publicaron o que se subieron en el grupo del Foro de Seguridad haciendo hincapié en esto, yo se lo muestro porque lo que dice el Concejal Sánchez no es así. Los volquetes no tienen la señalización adecuada, cuando hay gente que descarga tosca o tierra para hacer una mejora en su casa, no la señala; y una montaña de tierra en la oscuridad es una trampa mortal. ¿Qué vamos a esperar, que se meta una moto o un auto debajo del volquete para decir “tenemos que señalar”? Lo mismo está pasando con la ambulancia, ayer un vecino se acercó para decirme qué pasa con esto de la ambulancia que se sigue metiendo en contramano; son cosas que tenemos que resolver. Presentamos un proyecto para que se pueda hacer una dársena en el hospital para que la ambulancia no entre en contramano y la ambulancia sigue entrando en contramano. O sea, estas cosas son para mejorar no son para criticar; así que es por eso, señora Presidente, que me llama la atención que muy sueltos dicen “ya lo hablamos con el secretario de obras públicas” y los volquetes están sin señalar en la vía pública. Gracias.-

Conc. SANCHEZ: Sra. Presidente: Le pido al Conc. Mas que me pase las fotos, porque esto como dice el concejal se habló en el Foro de Seguridad, y el D. Ejecutivo estaba informado también; el secretario de obras públicas iba a tomar las medidas con aquellos volquetes que no estén en condiciones como deben estar; así que si me pasa las fotos se las acerco, y tomarán las medidas del caso. Están trabajando en eso, y en los lugares que no estén señalizados tomarán las medidas o se aplicarán las multas. Nada más.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta por la AFIRMATIVA; Cuatro votos, Concejales: LIPSCHITZ – MAS - ORTEGOZA - TAMBORNINI. Por la NEGATIVA, Seis votos, Concejales: GONZALEZ - PERALTA – SANCHEZ – SOKOLOFF – TARELLI – VIDAL – ZUSTOVICH. Queda denegado, se gira al Archivo).-----

4) - Expte. Nro. 6616: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Frente de Todos, solicitando al D. E. proceda al recambio o reparación de bancos u otros artefactos que

//// /

se encuentren deteriorados, instalados en distintos espacios verdes de la Ciudad.-

Conc. LIPSCHITZ: Sra. Presidenta: Este es un proyecto de comunicación presentado por el Frente de Todos, ya que vemos la necesidad de mantener los espacios públicos en condiciones óptimas para su uso. Debemos proteger y mejorar las plazas y los espacios verdes; hemos observado en distintas plazas como por ejemplo en la plaza ubicada en el barrio La Loma, la plaza de La Cumparsita, la plaza de San Cayetano y la plazoleta ubicada en la avenida Juan Manuel de Rosas donde está el Skate Park, el estado de deterioro de la mayoría de sus bancos y de las rampas. Es por ello que estos elementos se vuelven una amenaza para los y las vecinas que normalmente concurren. Es responsabilidad del Estado Municipal proteger y garantizar la seguridad de los y las vecinas; es por ello que solicitamos al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para proceder al recambio o reparación de los bancos u otros elementos de los mencionados en los espacios verdes, en función de garantizar la integridad física de los vecinos que allí concurren. Voy a pedir el tratamiento sobre tablas y la aprobación del proyecto. Gracias.-

Conc. GONZÁLEZ: Sra. Presidenta: El bloque de Juntos por el Cambio no va a acompañar este proyecto de comunicación, hemos dialogado con la edil Ortegoza y la información que teníamos ya se la hemos brindado. Y además para estar más informados hemos llamado al secretario de Infraestructura Guillermo del Mármol, quien nos informó que este año se asumió el compromiso de arreglar las plazas que están ubicadas en los barrios Fonavi y Los Milagros. Al finalizar estas obras comenzarán con las demás plazas, la idea es que todas las plazas tengan una misma temática, que tengan un hilo conductor, que estén bien iluminadas, que tengan bebederos, riego, forestación, entre otras cosas; y así los vecinos pueden tener un lugar lindo y agradable para disfrutar. De más está decir que todas estas obras se realizan con fondos municipales. Y otra cosa, sobre el proyecto de comunicación el barrio La Cumparsita no tiene plaza, debe ser la plaza del barrio Fonavi. Nada más, muchas gracias.-

Conc. ORTEGOZA: Sra. Presidenta: Sí, es la plaza del barrio Fonavi, hubo un error en la redacción. Pero la idea de este proyecto, como decía el Concejal Lipschitz, es garantizar la seguridad de la gente que allí concurre. Quizás se puede empezar por retirar más que nada los bancos que están en mal estado y después continuar con las obras, quizás se puede avanzar en eso; porque ya se vienen los días un poco más lindos y las plazas se usan bastante; ese era el sentido del pedido. Gracias.-

Conc. TARELLI: Sra. Presidenta: Me parece que habría que agregar que el otro día en reunión de concejales también decidimos hacer campañas publicitarias en las que vamos a involucrarnos los concejales, para que la sociedad cuide los valores que se puedan ir reparando en las plazas. Son bienes públicos preciados y hay mucha gente que va a jugar a romper las cosas que allí se arman en las plazas para esparcimiento. La idea es hacer campaña de difusión para el cuidado comunitario de las plazas. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta por la AFIRMATIVA; Cuatro votos, Concejales: LIPSCHITZ – MAS - ORTEGOZA - TAMBORNINI. Por la NEGATIVA, Seis votos, Concejales: GONZALEZ - PERALTA – SANCHEZ – SOKOLOFF – TARELLI – VIDAL – ZUSTOVICH. Queda denegado, se gira al Archivo).-----

5) - Expte. Nro. 6617: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Frente de Todos, solicitando al D. E. se realicen las mejoras de los pasos existentes sobre los desagües paralelos a las vías del ferrocarril, entre las Avdas. de Circunvalación y L. N. Alem, y entre Antártida Argentina y R. S. Peña.-

Conc. TAMBORNINI: Sra. Presidenta: Este proyecto de comunicación es en referencia a tres desagües a cielo abierto que hay en el distrito casi en el casco urbano, los cuales al costado del camino representan un peligro para los transeúntes que circulan. Estuvieron haciendo mejoras en este momento en la calle Cabo Fosatti entre Antártida Argentina y Roque Sáenz Peña, lo que sería bueno también poner guarda rail al costado de las vías para que no se ocasione ningún accidente, tanto automovilístico como a algún peatón; hemos tenido conocimiento de que en alguna oportunidad ha caído un auto en la calle Cabo Fosatti hacia la zanja de la vía, por eso es necesario poner señalización en el lugar. Pedimos que se haga una señalización en las dos arterias, la que va sobre cabo Fosatti entre Roque S. Peña y A. Argentina y Juan B Justo entre Alem y Circunvalación; es más para cuidar al vecino y que no ocurra ningún tipo de accidente en

esta zanja a cielo abierto. Nuestro bloque va a pedir el tratamiento sobre tablas y la aprobación del proyecto. Gracias.-

Conc. SANCHEZ: Sra. Presidenta: Hemos hablado esto en el área Obras Públicas, antes de que comiencen estas obras fue una de las primeras cosas que le pedí al Departamento Ejecutivo de hacer un guarda rail; es cierto que hay un desagüe profundo que no es de ahora, esto hace años que se viene hablando. Por lo menos está previsto hacer esos guarda rail, está prevista la apertura de los pasos a nivel y creo que eso va a ayudar a que no haya puentes a los que les decimos clandestinos, porque la gente los usa para cortar camino y son peligrosos. En la calle Cabo Fosatti al hacer la mejora del ecopav mejoró muchísimo y ahora la gente puede transitar por ahí. Porque muchas veces usaban como alternativa de cruzar la zanja, y la vía y salir por el pavimento del camino que va al cementerio. Entonces ahora con el mejorado y la apertura del paso a nivel eso va a ayudar mucho, eliminando esos puentecitos que son peligrosos. Está previsto, esta todo armado, así que no vamos a acompañar el proyecto porque ya está proyectado hacerlo. Inclusive yo en un momento en los años 2017 o 2018 pedí también mejoras de esos puentes, está en Obras Públicas ese pedido. Ahora este gobierno actualmente va a trabajar sobre esos temas para ver cómo se solucionan. Nuestro bloque no va a acompañar porque ya está todo hablado. Gracias.-

Conc. TAMBORNINI: Sra. Presidente: Está perfecto lo que está comentando el concejal Sánchez, nosotros lo único que pedimos aparte de las mejoras que está realizando este gobierno, es que haya señalización al costado de las vías para la gente que pasa en automóvil, en moto, en bicicleta o caminando, y una contención al costado de la vía. Si hay un desperfecto de un automóvil y agarra el automóvil para el lado de la zanja puede ocasionar un gravísimo accidente. Nosotros vamos a seguir pidiendo el tratamiento sobre tablas y la aprobación del proyecto. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta por la AFIRMATIVA; Cuatro votos, Concejales: LIPSCHITZ – MAS - ORTEGOZA - TAMBORNINI. Por la NEGATIVA, Seis votos, Concejales: GONZALEZ - PERALTA – SANCHEZ – SOKOLOFF – TARELLI – VIDAL – ZUSTOVICH. Queda denegado, se gira al Archivo).-----

Conc. SANCHEZ: Sra. Presidenta: Estamos a tres días de las elecciones, quiero desearles lo mejor a todos los concejales que son candidatos y a quienes que nos va a tocar trabajar, que sea un día de la democracia, un día tranquilo, como lo ha sido siempre en Capitán Sarmiento. Desearles lo mejor y que el lunes nos volvamos a reencontrar. Gracias.-

Conc. MAS: Sra. Presidenta: En primer lugar, quiero informar que envié las fotos al grupo del Honorable Concejo Deliberante que el Conc. Sánchez me pedía, ya que según él los volquetes están señalizados perfectamente. Pero eso no es tan importante como resaltar a que el día sábado es el día del maestro, desde este lugar les quiero mandar un cálido y afectuoso abrazo a todos los docentes que día a día dan lo mejor de sí para la educación pública y privada de nuestro distrito. Gracias.-----

Siendo las 10:07 hs. la Sra. Presidente da por finalizada la Sesión, invitando a la Conc. Valeria Sokoloff a arriar la bandera del recinto.-----